



+75 años

1948 - 2023

Pasado, Presente y Futuro de las Farmacias Comunitarias del Uruguay



AÑO 1 - N° 4 - NOVIEMBRE 2023 - Revista Digital Exclusiva de AFI Asociación de Farmacias del Interior del País

EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE AFI CELEBRÓ SU ASAMBLEA ANUAL EN LA CAPITAL DE LA PIEDRA ALTA - FLORIDA DANDO INICIO A LAS ACTIVIDADES 2024 POR SUS 75 AÑOS



DIRECTIVA 2022 - 2024

Andrea Benchoa - Macarena Rodriguez - Paula Hernandez - Gustavo Delgado - Beatriz Hastoy - Ivonne Moreno - Gabriel Pisano - Alicia Chavert - Pablo de Leon - Pedro Techera



PRIMERA DIRECTIVA AÑO 1948

El Izq. a DER PARADOS  
Walter ALBERTO DIBOTTE  
Alberto BENTANCOUR  
Adolfo MOLINELLI  
Juan VAZQUEZ (de Montevideo)  
Q.F. Roberto W. RIVERO  
Rodolfo MONTEFINO  
Roberto GRANIERO  
Q.F. Enrique KRAMER

de Izq. a DER SENTADOS  
Elio Raúl RIVERO  
Martín FERNÁNDEZ CHARVET  
Eduardo RODRÍGUEZ LEGAR  
Q.F. Pedro VOLONTERIO  
Q.F. Francisco FERNÁNDEZ CHARVET  
Ricardo MOLINELLI

Recuerdo grato de la cordialísima reunión gremial farmacéutica, celebrada el 2 de Julio 1948, en la que participaron los buenos amigos de esa simpática ciudad de Paysondú. Recuerdo que dedico a ese Centro con la mayor estima y agradecimiento a tan gran atención, *Fernando Vázquez*

Por Siempre

GRACIAS



# POR SI NO SE ENTENDIO...

**Lic. en Enf. Ivonne Moreno PRESIDENTA DE AFI**



En nombre de AFI y en lo personal, muy agradecida por acompañarnos hoy, reencontrarnos con quienes ya nos conocemos y el honor de conocer a otros colegas.

**Agradezco** a la Directiva que me acompaña en este período, a la Comisión Fiscal, al Sr. Contador Jorge Suárez, a los Compañeros Administrativos Gerardo y Nicolás respectivamente y a Jorge Pereyra de Prensa y Relaciones Públicas.

**Sabemos que estamos sin dudas en el MOMENTO MÁS DIFÍCIL** de la historia. de las **FARMACIAS COMUNITARIAS DEL INTERIOR DEL URUGUAY.**

- A las problemáticas que venimos teniendo desde hace años como:
- **Desigual** competencia con el mutualismo.
  - **Cargas tributarias** muy elevadas para nuestros márgenes de ganancia y volúmenes de ventas
  - **Aumento** superlativo de cadenas de farmacias que por sus estructuras de ventas, capacidad de compras, convenios con tarjetas, con el sistema financiero y los beneficios tributarios hace que nuestra sostenibilidad sea afectada cada vez más.
  - **Venta ilegal** de Medicamentos, Perfumería, Cosmética y otros.
  - En estos últimos tiempos se suma el **momento crítico de la diferencia cambiaria con Argentina y Brasil** a lo que incide en el contrabando de los medicamentos como en la cantidad de compatriotas que viajan y compran en ambos países a lo que además se suma el contrabando de medicación de Paraguay.
  - Lo mencionado ha influido en una **diminución jamás vista en las ventas de las farmacias** de los departamentos limítrofes a estos países vecinos y que se extendió a todo el territorio nacional.
  - **Nos preocupa** que desde el gobierno estén lejos de apoyar a las Pymes farmacéuticas incentivando a la proliferación de las Grandes Cadenas insistiendo una y otra vez más, en flexibilizar las normativas que regulan nuestra actividad.

- **La demora en la implementación** de la receta electrónica.
  - **Todo hace que nuestra realidad sea cada vez más compleja.**
1. **Que debemos hacer?**
  2. **Quedarnos de brazos cruzados?**
  3. **Esperando** el momento de cerrar o la llamada de una cadena que nos quiera comprar?

**Indefectiblemente NO**, desde AFI decimos que es hora de seguir luchando y unimos más que nunca, sosteniendo que nuestra agrupación es el instrumento para reafirmar nuestra lucha.

Por todo lo mencionado y mucho más; para tener un gremio fuerte necesitamos la participación y el involucramiento de todos los colegas socios invitando a quienes no lo son a integrarse a AFI, Pasado, Presente y Futuro de las Farmacias Comunitarias del Interior del Uruguay.

Necesitamos pensar en grande, porque hay muchas cosas por hacer y en eso estamos, sin duda que con aciertos y errores pero no les queden dudas que desde esta directiva estamos trabajando por el bien de la Farmacia Comunitaria del Interior del Uruguay, socias o no y en este caso invitándolos a que se unan a AFI.

Por lo que podemos apreciar se pueden venir tiempos mas difíciles aun, pues la unión hace la fuerza y juntos somos más.

Lo actuales directivos estamos todos en una misma sintonía y a quienes quiero agradecer por el respaldo que me brindan.

**Trabajamos en equipo y soy una más.**  
 Muchas Gracias

# DICHO, LO HECHO

**Gabriel Pisano SECRETARIO DE AFI**



**Gabriel Pisano SECRETARIO DE AFI**, en la asamblea anual ordinaria desarrollada en la Capital de la Piedra Alta "FLORIDA" dio lectura a la memoria del año 2022 del ejercicio de la actual directiva.

OBJETO SOCIAL DE A.F.I. (Artículo 2º del Estatuto Social):

Esta institución tiene los siguientes fines:

- A) Promover al desarrollo y mejoramiento de la función que desempeña la farmacia.
- B) Elevar el nivel técnico y científico de sus asociados.
- C) Integrar social y culturalmente a sus afiliados, familias y dependientes.
- D) Bregar por los intereses comerciales de la farmacia.
- E) Promover el acercamiento e integración con todas las asociaciones profesionales, industriales y afines que tengan vinculación con el tráfico del medicamento.
- F) Y en general promover, vincularse, iniciar toda actividad que tenga relación con la actividad de la farmacia."

## Breve Descripción la Memoria de Directiva Ejercicio 2022

- **Receta Electrónica.** Se contactaron a 6 empresas, los contadores y representantes de las gremiales evalúan las diferentes propuestas.
- **Redes Empresariales.** Se realiza una segunda reunión de redes empresariales con la Cámara de Comercio.
- **Reunión con CUFA y CFU** Alicia Chavert (Presidenta) informa que se reunió con representantes de ambas, por el tema del llamado a empresas por la receta electrónica
- **Reuniones por Ley de Rendición de Cuentas.** Nos reunimos con la Diputada Nibia Reisch, Comisión de Salud de Diputados, Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda Senador Manini Ríos, Diputado Gustavo Zubia, Presidente del Frente Amplio Fernando Pereira, Dr. Milton Corbo, Dr. Rodrigo Goñi, Lucía Echeverri y la Dra. Cristina Lustemberg, con todos fue por los artículos incluidos en el proyecto de rendición de cuentas que involucran a las farmacias comunitarias.
- **Reunión con socios vía zoom.** El 14 de julio de 2022 a las 20 horas una reunión informativa sobre el tema descrito en el numeral anterior.
- **Ronda de reuniones.** El día 8 de setiembre hora 20 con Ediles de la Junta Departamental de Río Negro (Comisión asistencia social, género y equidad y DDHH). Desde AFI se exponen las rondas de charlas vía zoom que se mantuvieron en todo el país con distintos referentes, exponiendo el tema mercado gris y contrabando de medicamentos de países limítrofes con Uruguay que afecta a las farmacias comunitarias, buscando soluciones en conjunto. Se decidió por parte de ellos de enviar la versión taquigráfica a: MSP mediante el Director de Salud, Centro Comercial de Río Negro y CAMBADU. El 16 de setiembre concurren por AFI, Ivonne Moreno (presidenta interina), Pablo De León (vocal), Beatriz Hastoy y el Dr. Osvaldo Cestau a la Comisión de Presupuesto del Senado. También se reunieron con el Senador Guillermo Doménech el cual se interesó por el tema manifestando su apoyo. El día 19 de setiembre se realizó vía zoom la reunión con la Licenciada Araceli Delgado, Directora de Salud de Canelones. quien propondrá a la Comisión de Salud del Congreso de Intendentes que reciba a AFI. El día 21 de setiembre, AFI se reúne con la bancada del Frente Amplio, siendo recibidos por la Senadora Lilian Kechichian, Senadora Gabriela Barrera y el Senador Lauro Meléndez, concurren por AFI Ivonne Moreno (presidenta interina) y el Dr. Osvaldo Cestau. El día 22 de setiembre, AFI se reúne con el Senador Pablo Lanz del partido colorado, concurren por AFI Pablo De León (vocal) y el Dr. Osvaldo Cestau.
- **Empresa Recetalia.** Se realizó en AFI con el Señor Gabriel Carbajal, representante de esta, quien presentó una aplicación, explicando como ellos trabajan con los médicos independientes en receptación de medicamentos. Pablo De León (vocal de AFI) explica, al resto de los directivos, que esta empresa es la única que no pide dinero para el costo inicial y desarrollar la aplicación. Sugieren que AFI alquile un Nodo de Antel, con un costo de U\$5 500 por mes, ya que ellos tienen una aplicación que manejan los médicos independientes en donde ingresan las recetas y AFI tendría acceso a esas recetas sin necesidad de que se firme el decreto. El costo para el socio sería aproximado a \$1000 mensuales. Se queda a la espera de que la empresa envíe la propuesta por escrito.

Por razones de espacio solo publicamos una breve reseña, la memoria completa esta a disposición de todos los socios de AFI





## LO QUE VA

d  
e  
l  
2  
0  
2  
3



**Jorge Pereyra - Prensa y Relaciones Públicas AFI**

- **Reunión entre directivos** de AFI, CFU y CUFA por propuesta de ASSE, para dispensar medicación la propuesta es poder cubrir desde las farmacias de primer nivel de atención, los faltantes de medicación que tiene ASSE.
- **Reunión con comisión** de salud de la junta departamental de Canelones. El tesorero Gustavo Delgado fue recibido por la Comisión de Salud de la Junta de Canelones, donde realizó la presentación de la Asociación de Farmacias del Interior he hizo entrega de una carpeta que refleja la realidad de la farmacia. Los temas abordados fueron el mercado gris, el contrabando, así como también otras reuniones que AFI ha mantenido con diferentes autoridades de nivel nacional.
- **Se efectiviza un acuerdo con la empresa Recetalia** para la dispensación de recetas digitales prescriptas por médicos particulares.
- Perjuicio a nivel país por la diferencia cambiaria con Argentina. En tal sentido se efectuó Reunión en Piriápolis con la Cámara de Comercio, Centro Comercial Fomento y Turismo de Maldonado y Centro de Hoteleros.
- **Reunión** con Directiva del Centro de Farmacias del Uruguay por temas, Encuentro con la nueva Ministra de Salud Pública, Dra. Karina Rando.
- Presentación de Denuncias: en Aduanas, Ministerio de Economía y MSP, por venta de medicamentos argentinos, por venta ilegal en Departamental de Salud de Canelones por Empalme Olmos y Departamental de Salud de San José por Ciudad del Plata y Española
- **Reunión con Aduanas.** El pasado 21 de setiembre se reunieron en Aduanas, por AFI Gabriel Pisano y el Sr Jorge Pereyra junto a representantes de CUFA, y CFU, Ana Laura Fernández por la CCSU, el director de aduanas Cr. Borgiani e inteligencia de aduanas. En esa oportunidad Informaron del procedimiento de incautación de medicamentos provenientes de Argentina y recibieron las demandas de las gremiales a las que aduanas responde que es imposible fiscalizar persona por persona que pasa por las fronteras y puestos de control, y que dicha dirección prefiere enfocarse en los grandes distribuidores con denuncias concretas en donde se puedan concentrar sus actuaciones.
- **Reuniones con Cámara de Comercio.** El día 18 de octubre se llevó a cabo la reunión en la Cámara de Comercio por el tema de la venta de medicamentos de contrabando provenientes de Argentina y también la venta ilegal en establecimientos no autorizados. Fue una reunión interinstitucional en la que participaron, Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, Dirección General de Aduanas, Gerente de Operaciones Aduaneras, Jefe de Grupo de Respuesta Aduanera, Prosecretario Intendencia de Montevideo, Directora División de Salud, Director del Departamento de Desarrollo Económico, Director de Convivencia Departamental, Secretaria Ejecutiva del Congreso de Intendentes, Subsecretario del MSP, Directora de Fiscalización del MSP, Asociación Comercial del Uruguay, AFI, CFU y CUFA.
- Reunión con el Ministro de Trabajo. El pasado 12 de octubre se realizó la reunión con el ministro de trabajo Pablo Mieres. Por AFI asistieron, Vicepresidenta Beatriz Hastoy, Tesorero Gustavo Delgado y el Sr. Jorge Pereyra de quien se adjunta la Propuesta de AFI
  1. Que se aplique el SEGURO DE PARO PARCIAL para las FARMACIAS COMUNITARIAS DEL INTERIOR por un plazo tentativo de 6 meses exceptuando lo ya establecido de 4 meses estableciendo que al término de los plazos otorgados se proceda a una revisión.
  2. Que de igual forma los Propietarios puedan acceder en el mismo acto a la exoneración de un 100% del aporte patronal y 75% de sus aportes personales.-
  3. Dejar sin efecto la aplicación del ARTICULO 5 BIS del Decreto 127/014 de fecha 13 de mayo de 2014 para establecimientos farmacéuticos con igual o menos de 5 empleados.
  4. Proponer la creación de lo que se podría denominar CHATFCOM en adelante Consejo Honorario Asesor de Trabajo en Farmacias Comunitarias del Interior integrado por 4 Representantes de AFI uno por cada región y 4 integrantes de este ministerio cuyo cometido sea en forma permanente diagramar, generar y accionar sobre el trabajo en todas sus dimensiones en farmacias comunitarias del interior.
  5. resuelve contar con el asesoramiento del Estudio Moratorio, Rodríguez Teodoro, Broch & Asociados para los asuntos de AFI y las consultas legales de los socios.

**Por razones de espacio solo publicamos una breve reseña, la memoria completa esta a disposición de todos los socios de AFI**





# PALABRAS MAYORES...

**Pedro Techera - Directivo AFI**



BUENOS DIAS A TODOS LOS COLEGAS:

PERMITANME QUE LA COMISION DIRECTIVA SE PONGA DE PIE PARA BRINDARLE UN APLAUSO A LOS DISTINTOS COLEGAS PRESENTES EN LOS 75 AÑOS DE A.F.I GRACIAS.

NOS CORRESPONDE CON MUCHO HONOR UNA BREVE RESEÑA EN ESTOS 75 AÑOS

LA PRIMERA FARMACIA EN EL MUNDO SE FUNDO EN EL AÑO 1221 EN ITALIA, POR LOS FRAILE DINAMICOS... 800 AÑOS!!

EN URUGUAY SE ALCANZO A TENER UN MERCADO DE FARMACIAS DE 1.500 CON FUENTES DE TRABAJO DE MAS DE 10.000 PERSONAS IDONEAS.

HOY EN EL URUGUAY TENEMOS 700 FARMACIAS.

HEMOS PEDRIDO MARGENES DE GANANCIA POR LOS FAMOSOS DESCUENTOS Y POR LA COMPETENCIA ENTRE NOSOTROS.

EL MERCADO NEGRO NOS RESTA VENTAS Y NO TIENE NINGUNA CLASE DE CONTROLES NI RESPONSABILIDADES.

COLEGAS TODOS, PERMITANME DECIR UNA FRASE GROSERA PERO CIERTA: **NOS HAN QUITADO MERCADO**

TENEMOS QUE VER UN ESTUDIO JURIDICO QUE ANALICE EL SISTEMA LEGAL DE LAS FARMACIAS MUTUALES.

NUESTRA META. QUE VUELVA EL MEDICAMENTO A EXPEDIRSE POR LA FARMACIA COMUNITARIA.

VARIOS LOGROS: LA SEDE PROPIA EN PLENO CENTRO DE MONTEVIDEO Y EL TRABAJO EN EQUIPO QUE SE VIENE REALIZANDO.

NECESITAMOS QUE CADA UNO DE USTEDES ENCUENTRE LA UNION EN SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS, PARA LLEGAR AL LOGRO DEL QUE " EL MEDICAMENTO SE EXPIDA UNICAMENTE POR LA FARMACIA COMUNITARIA.

MUCHAS GRACIAS.

**NO SIEMPRE SE DA... NO LO OLVIDEN**

**AFI RECUERDA** mantuvo una instancia de intercambio e información con ANDE en la que participaron su Director Martin Ambrosi y Natalia Doglio. Se tuvo una exposición de las herramientas que tienen para las micro, medianas empresas e instituciones desde apoyo técnico y económico.

ANDE cuenta 21 centros Pymes en todo Uruguay La Agencia Nacional de Desarrollo brinda gratis varios servicios entre los que de destacan capacitación para préstamos no reembolsables.

Hay varios programas que vencen 31 de diciembre y aun quedan muchos cupos que se distributen en: Sospymes, Sospymes frontera. Programas Circulares, Capital Semilla, Transformación Digital, Acceso al Financiamiento, Inefop, Siglo XXI. Estos programas van desde **120.000 Pesos Uruguayos no reembolsables a 30.000 Dólares no reembolsables**. En caso de ser de interés a todo SOCIO de AFI les recomendamos tomar contacto con ANDE

<https://www.ande.org.uy/convocatorias/item/sos-pymes-2023.html>





# MOMENTOS INOLVIDABLES...



**Gracias**



**+75 años**  
1948 - 2023  
Pasado, Presente y Futuro de las Farmacias Comunitarias del Uruguay





## ASSE + AFI + CFU + CUFA



La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines, el Centro de Farmacias del Uruguay y la Asociación de Farmacias del Interior, firmaron este miércoles 29 de noviembre un convenio de cooperación para la dispensación de medicamentos en Farmacias Comunitarias.

El Presidente de ASSE, Leonardo Cipriani, informó que se trata de un plan piloto que comenzará a funcionar a partir de enero de 2024 en el área metropolitana. Luego de evaluado, se proyecta extenderlo a todo el país en forma gradual.

El jerarca señaló que ASSE cuenta con más de 600 puestos de dispensación de medicamentos, y que la entrega en las Farmacias Comunitarias es una herramienta más que se brinda a los usuarios, en caso que el medicamento recetado no se encuentre al momento de la consulta, ya sea porque el laboratorio se haya demorado en su entrega o temas logísticos.

En esas situaciones, los pacientes accederán a un "talón de retiro" que contiene información de la prescripción. El usuario deberá presentarlo junto con su cédula de identidad en una de las farmacias -elegida por él mismo- autorizadas y adheridas al sistema; cuyo listado se informará oportunamente.

Cipriani subrayó que ASSE aumentó a 220 millones las unidades de medicamentos entregadas, cuando en la pasada gestión eran 180 millones. Se expidieron 20 millones 500 mil de recetas en 2022, mientras que en 2018 fueron 18 millones 500 mil. Se incrementaron de 3,5 a 3,8 por usuario.

Participaron asimismo de la actividad el Subsecretario de Salud Pública, José Luis Satdjian, el Director de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, Hugo Odizzo, el Presidente del Centro de Farmacias del Uruguay, Enrique Padial, el Presidente de la Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines, Gonzalo Miranda y la Presidenta de la Asociación de Farmacias del Interior, Ivonne Moreno, entre otros integrantes de estas instituciones. Por ASSE, además de su Presidente, asistieron el Vicepresidente, Marcelo Sosa, el Gerente General, Eduardo Henderson y directores de áreas involucradas.



**1948 - 2023**  
Pasado, Presente y Futuro de las  
Farmacias Comunitarias del  
Uruguay